

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Lunes 13 de Julio

Núm. 80

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	4
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.....	5
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Solicitud concesión aprovechamiento de aguas subterráneas en TM de Almazán.....	6
AEAT	
Inicio trámite de adjudicación directa.....	7
Inicio trámite de adjudicación directa.....	7
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	
Presupuesto general 2009	8
COSCURITA	
Mejora alumbrado público en Neguillas y barrios.....	8
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Aprobación proyecto técnico nº 25 del POM	8
BERLANGA DE DUERO	
Subasta aprovechamiento agrícola	9
Aprobación obra captación de aguas en Abanco	9
ALMENAR DE SORIA	
Solicitud licencia ambiental y urbanística de legalización explotación minera en Cardejón	9
LOS VILLARES DE SORIA	
Presupuesto general 2009	9
CASTILLEJO DE ROBLEDO	
Adjudicación provisional arrendamiento inmueble.....	10
Adjudicación contrato de obras nº 78/2009 del FCL	10
Aprobación padrón contribuyentes 2009	10
Presupuesto general 2008	10
REBOLLAR	
Presupuesto general 2009	11
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Padrón basuras correspondiente al 2º semestre 2009	11
Aprobación expediente nº 5/2009 de modificación de créditos	11
Notificación por comparecencia a los interesados de expediente de prescripción de fianzas.....	12
VALDEMALUQUE	
Aprobación padrones municipales 2009.....	12
MONTEJO DE TIERMES	
Expediente nº 1/2009 de modificación de créditos.....	12
Aprobación padrones municipales 2009.....	12
RETORTILLO DE SORIA	
Aprobación padrones municipales 2009.....	12
MOMBLONA	
Modificación ordenanza fiscal reguladora del IBI	12
Padrón aprovechamientos agrícolas en el monte nº 215 "Robledal y Dehesa"	13
PINILLA DE CARADUEÑA	
Cuenta general 2008.....	13
LA RUBIA	
Cuenta general 2008.....	13

BLACOS	
Cuenta general 2008.....	13
TORREBLACOS	
Cuenta general 2008.....	13
QUINTANA REDONDA	
Aprobación inicial modificación puntual nº 3 de las NN.SS.....	13
ARCOS DE JALÓN	
Delegación de funciones	14
VINUESA	
Solicitud licencia ambiental para adaptación instalación nave almacén de cebos	14
ALMAZÁN	
Solicitud licencia ambiental para cafetería-restaurante.....	14
GOLMAYO	
Solicitud licencia ambiental y de obra para cuadra privada.....	14
ALDEALAFUENTE	
Presupuesto general 2009	14
CANDILICHERA	
Presupuesto general 2009	15
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Aprobación proyecto obra nº 29/2009 del FCL	15
ROLLAMIENTA	
Aprobación imposición y ordenanza fiscal tasa alcantarillado	15
RETORTILLO DE SORIA	
Aprobación expediente nº 1/2009 de modificación de créditos	15
VALDEMALUQUE	
Licitación obra nº 129 del FCL 2009.....	15
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO	
Depósito Estatutos de la Asociación de Empresas de Comercio y Servicios de Soria.....	16
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN	
Expediente de dominio. Inmatriculación 1006/2009.....	16
JUZGADO DE SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Ejecución 44/2009.....	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450177683	CASTAÑO JIMENEZ, JORGE HERMAN	X6726253H	ALICANTE	12-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450175224	GARCIA SANCHEZ, SERGIO	02534730	PLAYA DE SAN JUAN	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450174281	LAZZARO, AGATINO	X2436607X	PLAYA SAN JUAN	07-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450180001	CAREY, BARRY DAVID	X3093395X	BENISSA	17-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429450146621	GESTION DE CAR VEINTIUNO S L	NO CONSTA	AGUILAR DE SEGARRA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450172417	SANCEBRIA GARRIGOS, PEDRO	37690953	BADALONA	03-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700041710	PIERA LLORENTE, MIRIAM	46719466	BADALONA	06-04-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
420700008287	RUIZ CABEZAS, MARIA ISABEL	53289323	BADALONA	12-03-2009	60,00		RD 1428/03	031.		
420450162527	ANPLAFE CONSTRUCCIONES SL	861850285	CORNELLA DE LLOB	14-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429402009479	GARCIA ALMIRALL, JUAN	77298835	CUBELLES	13-04-2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
420450165097	POU REVERTE, RAQUEL	NO CONSTA	EL PRAT DE LLOBREGAT	20-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450159796	RODRIGUEZ VILLENA, MIGUEL A.	46792594	EL PRAT DE LLOBREGAT	10-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450176721	VALLESPI VELARDO, REBECA	46458690	L HOSPITALET DE LLOB	10-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450166442	M G ADHESIVOS SL	860628831	LES FRANQUESES VALLE	20-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700040584	CENTRE CAMIO 2005 SL	844173003	POLINYA	02-04-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420700043111	EGIDO VILLAR, JULIAN ANTONIO	28946465	S ANDREU DE BARCA	13-04-2009	150,00		RD 2822/98	015.4		
420450167549	POU REVERTE, RAQUEL	53293001	S CUGAT DEL VALLES	21-04-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450175546	CAMPOY NAVARRO, PEDRO	37386823	S VICENC DELS HORTS	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450146402	LA GAZZA LADRAJULIANA D OU LT	863065353	VIC	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450178225	MENOYO CAREAGA, AITOR	11928256	SANTURTZI	12-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450179023	DUMITRU , MARIUS PETRICA	Y0243368L	BURGOS	15-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450158500	CORTES LOPEZ, EDUARDO	13149064	BURGOS	07-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450158949	MORENO VALLE, EMILIO	06981728	CACERES	08-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450168013	JORDAN SANCHEZ, MANUEL A.	07004842	CACERES	23-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450172260	GARCIA BLASCO, MA CARMEN	76122000	CORIA	01-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700045764	CORTES MANZANO, RAFAELA	50606380	LA RAMBLA	23-04-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450179990	DUMITRU , SANDA	Y0466054L	VILLARRUBIA DE OJOS	17-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450122967	CORDERO TAVERAS, JUAN ANTONIO	X7326427F	GUADALAJARA	17-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450175248	LORENTE ROY, MARIA DEL PILAR	17441627	GUADALAJARA	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450177178	MARCO BERDUSAN, ROBERTO	40854003	BINEFAR	11-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176691	OLIVAN OLIVAN, JOSE MARIA	17987965	HUESCA	10-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450175509	CASTILLON FANTOVA, JOSE RAMON	18012947	HUESCA	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450130431	VEGA FERNANDEZ, MARCO ANTONIO	71418511	LEON	28-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450178298	NAKASHIDZE , GURAM	X4148446M	ARNEDO	07-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700046938	RUIZ HERCE, JORGE RICARDO	16569933	AUTOL	29-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420450175182	AGUIRRE GARCIA, MIGUEL	72788503	CALAHORRA	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176990	ROMERO LAGUNAS, IRENE	16570917	LOGROÑO	08-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450170871	COLCHONERIAS ALCALA S L	B28544575	ALCALA DE HENARES	28-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450175273	TOLEDANO GARCIA ABAD, MIGUEL	03071162	ALCORCON	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450164792	BERMEJO DEL PRADO, CESAREO	50929866	FUENLABRADA	19-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450170196	EDUARDO DATO SL	879796462	MADRID	25-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450151318	PIBORLAN SL	882342601	MADRID	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450180463	SERVICIO GRAFICO MIGUEL AN GE	B83729905	MADRID	18-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600021245	STEFANUC CONSTRUCCIONES S L	B85119824	MADRID	04-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450136280	SCHIERLE , EKKEHARD	X1264448T	MADRID	14-11-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450159711	ROMERO , VALERIA ALEJANDRA	X4198274S	MADRID	09-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
429450149993	IOAN , MIHAELA	X5611503D	MADRID	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450171449	GARCIA MULLER, MAX JUAN	02477895	MADRID	29-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450168621	RICOY GRANDAS, JOSE RAMON	05205351	MADRID	19-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450171814	MORALES CASTREJON, SOLEDAD	50954004	MADRID	29-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450175169	ALONSO DIAZ, ANA BELEN	51448597	MADRID	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450174773	CASTRO RAMOS, FRANCISCO M.	51943700	MADRID	08-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176241	SHLEMKO , IHOR	X6468569A	MOSTOLES	08-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450147870	EST SUAREZ DIAZ ASESORES	B83815175	VILLAVICIOSA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450167355	SOLAR TECH ESPAÑA SC ,	NO CONSTA	CANILLAS DE ACEITUNO	21-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176587	LYAZDI NASSIM, HABIBA	79033306	FUENGIROLA	10-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450174130	GASOLEOS AIBAR SL	B31720865	AIBAR	07-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176277	ERRAEZ LOJA, JEANNETTE E	X4008082X	BERRIOZAR	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450173896	LAGUNAS DE LEON, EDUARDO	15339115	BURLADA	06-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450172922	GONZALEZ RABANAL, FCO JAVIER	29137261	BURLADA	01-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450175820	URDANGARIN ILUNDAIN, BEATRIZ	33415438	BURLADA	10-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450174244	CORDERO VICARIA, DANIEL	78758565	CASCANTE	07-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450172820	IRISARRI HUARTE, MARIA	33418803	PAMPLONA	04-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700044723	INSTALACIONES ELECTRICAS C AR	B31286800	TUDELA	20-04-2009	150,00		RD 2822/98	012.4		
429450139719	IRIARTE ELIZARI, JOSE TOMAS	15802070	ZIZUR MAYOR	28-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600019639	LAGO VELANDO, MARIA ANGELES	36065334	PRIEGUE	20-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450177312	VALERO ARANA, MARIBEL	16785864	VINUESA	11-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600020691	GRAMACOR GRANITOS Y MARMOL ES	B38636908	ARONA	29-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450174128	NOGALES EZQUERRA, LUIS MIGUEL	03814074	RIELVES	07-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450168116	TECNOCANAL AGUA S L	B45523818	SARTAJADA	23-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450167008	TECNOCANAL AGUA S L	B45523818	SARTAJADA	20-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700047001	DISTRIBUIDORA VALLISOLETAN A	B47226477	VALLADOLID	30-04-2009	150,00		RD 2822/98	012.		
420450174918	OLAR , DUMITRU FLORIN	X6518680C	CALATAYUD	08-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450179461	BOUDET MARIN, MARTA MARIA	29112013	CUARTE DE HUERVA	17-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450178973	ONIGA , IOAN	X4654052W	UTEBO	15-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450175388	ARAGONESA DE SISTEMAS TELE FO	B50749639	ZARAGOZA	09-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450143905	INVERSN OV FLETA S L	B99096299	ZARAGOZA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450178663	LIN , CHUNCHENG	X1471865A	ZARAGOZA	14-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429043586127	ONDO MBASOGO, MARTIN OBIANG	X2995610K	ZARAGOZA	13-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450174888	BUSCA , CONSTANTIN	X5626401A	ZARAGOZA	08-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176540	NAVARRO YUBERO, AGUSTIN	25174341	ZARAGOZA	10-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450160026	GARCIA PEREA, JUAN	70646818	CASETAS	12-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600019240	LAS HERAS MIGUEL, BENITO D.	72878846	SANTA ISABEL	18-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420450135883	OVIOL MONTOYA, LORENA	X7176358J	ALICANTE	11-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700037718	OULALE , DUMAR	X6469805C	ROQUETAS DE MAR	22-03-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700040468	ADIR , GHEORGHE	X2846235P	VICAR	02-04-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450101157	SANCHEZ DIAZ, IVAN	46720739	BADALONA	16-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429401819020	MARSELLACH MONTOYA, SERGI	46764509	BADALONA	27-11-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450137905	RAMON TERCENO, JULIO	38143406	CERVELLO	15-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043513220	TRANSPORTES JUANJO CANOVAS SL	B61794624	EL PAIOL	29-11-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
429450114929	VICENT AZCONA, YOLANDA	38097122	GRANOLLERS	13-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450102848	MARTINEZ GOMEZ, UBALDO JAVIER	50822023	MOLINS DE REI	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700016260	APARICIO GUERRA, JUAN CARLOS	33912754	S MARIA PALAUTORDERA	04-01-2009	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
429450124030	DE ALBIZUA GONZALEZ, ASIER	13170494	BRIVESCA	02-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450134059	LA RASPA PRODUCCIONES SLU	B70093521	A CORUÑA	13-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700039028	PORTALS MUÑOZ, GONZALO	44817918	OROSO	27-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450114851	CIFUENTES LOPEZ QUESADA, LUIS	01905848	SOTOGRADE S ROQUE	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450126919	CHIOREAN , ALEXANDRU	X3997007K	AZUQUECA DE HENARES	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450127444	HIGUERA TORRE, LAURA	03119389	DRIEBES	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700008238	SOURI , YAHYA	X3421012S	GUADALAJARA	13-03-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420700040481	ADIR , ADINA	X3288357R	LEPE	02-04-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450129568	FERNANDEZ SASTRE, ANA BELEN	09806737	LEON	08-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600017977	ALCOLEA VIDARTE, LUIS MA	16553767	LOGROÑO	26-03-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429450117487	ALEGRIA VILLAR, SERGIO	72793373	QUEL	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600011392	IVAYLOV PECHOVSKI, TIHOMIR	X4153358H	ALCORCON	18-12-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420700038760	BUCURESTEANU , GABRIEL	X8879965X	ALCORCON	26-03-2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420700041497	LUCERO CORIA, CARLOS ROBERTO	53995539	ALPEDRETE	06-04-2009	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
420700016533	DORIN NICOLAE, NEAG	NO CONSTA	MADRID	08-04-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700016545	DORIN NICOLAE, NEAG	NO CONSTA	MADRID	08-04-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043566327	COREA ENAMORADO, VICTOR E.	X4106531L	MADRID	15-03-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420700042295	ZAMBRANO ZAMBRANO, M.	X5679558F	MADRID	08-04-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700042659	SARDY , AZZEDDINE	X5811782G	MADRID	10-04-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700042696	SARDY , AZZEDDINE	X5811782G	MADRID	10-04-2009	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
420450125841	FERNANDEZ CAZALLAS, JUAN C.	50711868	MADRID	23-10-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043543807	CARUANA GALBIS, JAIME	50864993	MADRID	15-09-2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
429401842443	SANCHEZ ESPINOSA, BEATRIZ	51995485	MADRID	21-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700028080	RUIZ NUÑEZ, JESUS MANUEL	52100483	PARRA	19-02-2009	150,00		RD 1428/03	094.2		(a)
429450098535	FIGUEROA ARTEAGA, A.	X6710545L	VILLANUEVA DE CAÑADA	11-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600018118	IBAÑEZ BOTELLA, GUILLERMO J.	44671882	MALAGA	29-03-2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
420043506707	PATEA , GHEORGHE	X8266960R	MOLINA DE SEGURA	20-11-2008	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	(a)
420700039790	LOPES TINTA, RICARDO GONCALO	X6610125V	TOTANA	31-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700038115	BAGHDAD , AHMED	X6413096Y	ARGUEDAS	24-03-2009	60,00		RD 1428/03	167.		(a)
420043550459	VILLAVICENCIO RODAS, MARIO A.	X4192216Y	AZAGRA	18-03-2009	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
42070004786	AIOUCH , AHMED	X5770598J	MURCHANTE	06-01-2009	300,00		RD 1428/03	087.1	4	(a)
420700037123	GOMEZ SANCHEZ, MAXIMINO	72707582	PAMPLONA	19-03-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450126063	RODRIGUEZ CHICO, MARIA TERESA	12757498	HERRERA DE PISUERGA	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450111849	ABA ALQUILER BARATO AUTOMO VI	B57021230	PALMA MALLORCA	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700039820	GALANTE NUNES, LUCIANO	X4376771D	CAMARGO	31-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
429450115650	RESIDENCIA LA BUENA MADRE S	B39431044	SANTANDER	26-01-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450115510	STOIMENOVA DAFOVA, DIMITRINA	X4481070A	SEGOVIA	02-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700040031	SHALGAN , ARI SHUKRI	X8121540X	CONSTANTI	01-04-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420700039612	PADUREANO , NICOLAE	X8759623G	MENTRIDA	30-03-2009	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)
429450114152	SIPOS , ADRIAN	X8696362Q	SONSECA	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450113032	SIPOS , ADRIAN	X8696362Q	SONSECA	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450118327	SIPOS , ADRIAN	X8696362Q	SONSECA	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450113925	RADOSLAW SIECZKOWSKI, ADAM	X1190665R	TALAVERA DE LA REINA	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450135726	ALCAÑIZ RUIZ, MARIA TERESA	06207640	VILLA DON FADRIQUE	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429043440509	ALQUILER TRACCION Y FRIGO SA	A97754733	VALENCIA	03-11-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420600015567	ANDRES CHICHARRO, JAVIER	72874074	VITORIA GASTEIZ	19-03-2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
42945011837	CEBRIAN BARRA, ANA MARIA	17424403	CALATAYUD	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450126592	SERRANO BETRIAN, ANTONIO	17446535	CALATAYUD	02-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450037947	EUROPACTOR S L	B50521855	ZARAGOZA	16-12-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450052461	LANCIU , ALEXANDRU	X2999746V	ZARAGOZA	30-04-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450072285	CHOGLO NUGSHI, JULIO CESAR	X5058403J	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600017837	CINDEA , ANCUA IONELA	X6604359R	ZARAGOZA	24-03-2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043513207	FERNANDEZ MAYO MENENDEZ, JUAN	09377927	ZARAGOZA	24-11-2008	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
429450107007	RUIZ OLANO, JOSE MELQUIADES	25131376	ZARAGOZA	26-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420402018862	OLIVA FLOREZ, ARMANDO	72983008	ZARAGOZA	23-11-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420700038966	GABARRE HERNANDEZ, BERNABE	76923525	ZARAGOZA	27-03-2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
420700042015	DIMITROV ELENKOV, EMIL	X8734145X	GARRAPINILLOS	08-04-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420450141329	KRZYSZTOF MASTERNAK, LESZEK	NO CONSTA	ZUERA	18-01-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700033117	CARDEAL XAVIER, FERNANDO A.	X5255906S	ZUERA	10-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)

Soria, 26 de junio de 2009.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

2224

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EDICTO de notificación de la Providencia de Apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente,

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales ante la correspondiente Unidad de DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

caudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo. Si el período de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, B.O.E. 29-6-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose al procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta del liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS											
0521	07	030052010525	DELGADO MONTILLA MANUEL	CL LA PAZ 5	24198	VIRGEN DEL C	03	42	2009	010045639 1108 1108	293,22
0521	07	281277665041	STANIEWSKI --- TOMASZ	CL SANTA TERESA 7	28802	ALCALA DE HE	03	42	2009	010051501 1008 1008	293,22
0521	07	310048721108	MOLINA GUILLORME MARIANO	CL DE LOS ABEDULES 2	31500	TUDELA	03	42	2009	010052208 1108 1108	299,06
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA											
0611	07	421003340523	AROUBINI --- KARIM	CL PAÑUELA 34	31300	TAFALLA	03	42	2009	010042609 1008 1008	96,59
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL											
0111	10	42001584908	SORIA ANTON ANGEL	CL NUMANCIA 14	42001	SORIA	03	42	2008	010896634 0108 0108	193,49
0111	10	42001584908	SORIA ANTON ANGEL	CL NUMANCIA 14	42001	SORIA	03	42	2008	010896634 0108 0108	193,49

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
------	-------------	---------------------	-----------	---------------	----	------------------	---------	---------

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10	42001584908	SORIA ANTON ANGEL	CL NUMANCIA 14	42001	SORIA	03 42 2008 010906132 0208 0208	193,49
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	021017130547	URS --- IOAN	CL LA PLAZA 18	42164	TERA	03 42 2009 010045538 1108 1108	308,39
0521	07	091007925838	ZHUNIO PUCHA SERVIO VICE	CL SAN PEDRO DE OSM	42003	SORIA	03 42 2009 010047053 1108 1108	347,15
0521	07	091007926343	ESPEJO SUIN CELIO NICANO	CL LOPEZ YANGUAS 4	42001	SORIA	03 42 2009 010047154 1108 1108	347,15
0521	07	131013217526	LUCA --- ROBERT DANIEL	CL SANTA MONICA 1	42004	SORIA	03 42 2009 010047659 1108 1108	293,22
0521	07	260021680344	FERNANDEZ PASCUAL FAUSTI	CL CARO 4	42001	SORIA	03 42 2009 010048972 1108 1108	304,98
0521	07	280214726668	RUIZ MORALES MIGUEL	CL VIERNES DE TOROS	42002	SORIA	03 42 2009 010049376 1108 1108	363,83
0521	07	280443496017	GUIO AMADOR FELIX	CL FERROCARRIL 2	42250	ARCOS DE JAL	03 42 2009 010049982 1108 1108	363,83
0521	07	281023510994	EL HAMDAAOUI --- AHMED	CT BARAHONA 27	42240	MEDINACELI	03 42 2009 010050184 1108 1108	293,22
0521	07	281164933762	MIRON --- IOAN	CL MONTE BERRUN 2	42002	SORIA	03 42 2009 010050992 1108 1108	293,22
0521	07	340019813324	QUIRCE SOLER JOSE JAVIER	BO CLEMENTE SANZ 7	42004	SORIA	03 42 2009 010053016 1108 1108	293,22
0521	07	401004610447	REYES DELGADO IVAN	CL REAL 55	42002	SORIA	03 42 2009 010053521 1108 1108	303,02
0521	07	420008677245	MARTINEZ MIGUEL LUIS	CL TERUEL 7	42004	SORIA	03 42 2009 010056147 1108 1108	293,22
0521	07	420008926819	MARTINEZ VICENTE VERA RA	CL SIN SEÑAS	42130	SAUQUILLO DE	03 42 2009 010056551 1108 1108	293,22
0521	07	420009130317	REYES LOPEZ MANUEL	CL REAL 55	42002	SORIA	03 42 2009 010057056 1108 1108	363,83
0521	07	420010331295	GOMEZ LOPEZ M LUISA	CL VIERNES DEL ESPINO	42002	SORIA	03 42 2009 010058470 1108 1108	293,22
0521	07	420010806494	REYES CABRERA JOSE MARIA	CL OBISPO ACOSTA 1	42004	SORIA	03 42 2009 010059177 1108 1108	293,22
0521	07	420010815184	DIEZ GOMEZ JOSE ANGEL	CL DIEGO ACOSTA 3	42001	SORIA	03 42 2009 010059278 1108 1108	293,22
0521	07	420011334843	GALAN ANDRES PEDRO JESUS	CL RIO RAZON 6	42004	SORIA	03 42 2009 010061096 1108 1108	347,15
0521	07	420011643122	RICA ARRANZ ENRIQUE	CL ESTACION RENFE	42140	SAN LEONARDO	03 42 2009 010064433 1108 1108	293,22
0521	07	420012179046	GARCIA PEREZ JOSE MANUEL	CL VICENTE RUIZ 7	42005	SORIA	03 42 2009 010065544 1108 1108	293,22
0521	07	420012356777	POSTIGO SERRANO JOSE LUI	AV VALLADOLID 13	42001	SORIA	03 42 2009 010065948 1108 1108	373,20
0521	07	420012546030	CARABANTES LOPEZ JOSE PE	AV VALLADOLID 5	42001	SORIA	03 42 2009 010066554 1108 1108	299,06
0521	07	420012554720	MARTIN ULIBARRI JULIAN	AV DE VALLADOLID 19	42001	SORIA	03 42 2009 010066655 1108 1108	293,22
0521	07	420800207955	MORALES ANTON CONSUELO	CL LAS PEDRIZAS 6	42001	SORIA	03 42 2009 010068978 1108 1108	308,39
0521	07	421000347667	LATORRE LA ORDEN ANDRES	CL JUAN ANTONIO SIMO	42003	SORIA	03 42 2009 010070493 1108 1108	293,22
0521	07	421000455478	ANTON CASAS GUILLERMO	PP LA FLORIDA 24	42002	SORIA	03 42 2009 010070695 1108 1108	363,83
0521	07	421000656047	MUNTILLA ANGUIANO JAVIER	CL LAGUNA NEGRA 2	42003	SORIA	03 42 2009 010071911 1108 1108	293,22
0521	07	421000672215	MONGE IZQUIERDO DAVID	CL JOSE TUDELA 1	42004	SORIA	03 42 2009 010072214 1108 1108	293,22
0521	07	421001484082	HERNANDEZ ANDRES TOMAS	CL ALMAZAN 19	42004	SORIA	03 42 2009 010073931 1108 1108	293,22
0521	07	421001642518	PASTOR CEÑA M MAR	CL JESUS CALVO MELEN	42004	SORIA	03 42 2009 010074537 1108 1108	293,22
0521	07	421001896233	NOBOA NOVA ANA LICETT	CL PUERTAS DE PRO 17	42002	SORIA	03 42 2009 010075244 1108 1108	293,22
0521	07	421001909973	ORTIZ CHUQUIMARCA HUGO V	CL REINA SOFIA 3	42150	VINUESA	03 42 2009 010075345 1108 1108	293,22
0521	07	421002184203	RAMOS RECIO DAVID	CL PASAJE SIERRA DEL	42001	SORIA	03 42 2009 010078577 1108 1108	306,82
0521	07	421002402956	CANAL GOMEZ PATRICIA	CL ARBOLEDA 1	42003	SORIA	03 42 2009 010079890 1108 1108	371,09
0521	07	421002614942	KRASTEV SLAVCHEV BORISLA	CL ALBERCA 7	42003	SORIA	03 42 2009 010080496 1108 1108	363,83
0521	07	421002807225	FERNANDEZ ESTEBAN LUIS D	CL LAS PEDRIZAS 4	42001	SORIA	03 42 2009 010080904 1108 1108	293,22
0521	07	421002821369	CONTENTO BELTRAN LUIS AN	CL ARBOLEDA 1	42002	SORIA	03 42 2009 010081005 1108 1108	382,64

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07	021014431018	URS --- IULIU	CL LA PLAZA 18	42164	TERA	03 02 2009 010357249 1008 1008	16,09

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA RIOJA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	261013076658	BRANISCAN --- DANIEL	CL LA FUENTE 17	42190	TOLEDILLO	03 26 2009 010686382 1108 1108	293,22

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07	041013191608	BRIGUI --- RACHID	CL LOS CARMENES 3	42004	SORIA	03 30 2008 054774259 0908 0908	96,59
								2199

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Pedro García Lafuente (168024355), en representación de Agropecuaria García Lafuente, S.A. (A42100966), con domicilio

a efectos de notificación en Calle Antonio Machado, N° 5 3° Izq., 42200 - Almazán (Soria), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Almazán (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 75 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 217 del polígono 110, paraje de Solana del Castillo, en el término municipal de Almazán (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero.(1.430 cabezas de ganado porcino).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,15 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 4.844 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del acuífero 02.15: Cubeta de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 105 y 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Almazán (Soria), o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia CP-864/2009-SO (ALBERCA-INY).

Valladolid, 3 de abril de 2009.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 2222

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INICIO DEL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Nº adjudicación directa: S2009R427600100104

Celebrada la subasta S2009R4276001001 el día 22/06/2009 en Salón de Actos de la Delegación de la A.E.A.T. en Soria, C/ Caballeros 19, 3ª y habiendo quedado sin adjudicar los bienes incluidos en el lote que a continuación se indica, se anuncia que conforme a lo dispuesto en los artículos 104.7 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, queda abierto el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día de celebración de la subasta.

La descripción de los bienes que van a ser objeto de enajenación mediante adjudicación directa es la siguiente:

LOTE nº: 1

Importe del depósito para adjudicación directa: 256,65 €

No hay precio mínimo de adjudicación.

Tipo de Bien: Trastero

Localización: C/ Real, 2; 1-11. 42003 Soria

Título Jurídico: Pleno dominio

Inscripción: Registro número 1 de Soria

Tomo: 2195. Libro: 684 de Soria. Folio: 83. Finca: 48323
Inscripción: 1

Valoración: 2.566,55 €

Cargas: No constan cargas

Descripción: Trastero en planta sótano C/ Real 2 de Soria denominado nº 11. Superficie útil de 5,50 m². Linda a la dcha. con trastero nº 10, a la izda. con trastero nº 12, por el fondo con subsuelo del edificio y por el frente con zona de acceso. Cuota de participación con relación al valor total del inmueble, en las cargas, elementos y cosas comunes de 0,80%.

Referencia Catastral 4839807WM4243N0 011.

El plazo de presentación de ofertas será hasta el día 22/07/2009. Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado en Registro General de la A.E.A.T. y deberán ir acompañadas del depósito indicado.

Se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (B.O.E. 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (B.O.E. 24/05/02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de subasta para proceder a la verificación de las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas y decidir extender el plazo de presentación de ofertas, respetando el límite total de seis meses, computados desde la fecha de la celebración de la subasta.

Soria, 22 de junio de 2009.- El Presidente de la Mesa,
Emiliano Borobio García. 2225

- - -

TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Nº adjudicación directa: S2009R427600100101

Celebrada la subasta S2009R4276001001 el día 22/06/2009 en Salón de Actos de la Delegación de la A.E.A.T. en Soria. C/ Caballeros 19, 3ª y habiendo quedado sin adjudicar los bienes incluidos en el lote que a continuación se indica, se anuncia que conforme a lo dispuesto en los artículos 104.7 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, queda abierto el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día de celebración de la subasta.

La descripción de los bienes que van a ser objeto de enajenación mediante adjudicación directa es la siguiente

LOTE nº: 1

Importe del depósito para adjudicación directa: 284,65 €

No hay precio mínimo de adjudicación.

Tipo de Bien: Trastero

Título Jurídico: Pleno dominio

Localización: C/ Real, 2; 1-07, 42003 Soria

Inscripción: Registro número 1 de Soria

Tomo: 2195. Libro: 684 de Soria. Folio: 75. Finca: 48315
Inscripción: 1

Valoración: 2.846,54 €

Cargas: No constan cargas

Descripción: Trastero en planta sótano C/ Real 2 de Soria denominado nº 7. Superficie útil de 6,10 m². Linda a la Dcha. con trastero nº 6, por la Izda. con trastero nº 8, por el fondo con subsuelo del edificio y por el frente con zona de acceso. Cuota de participación con relación al valor total de inmueble, en las cargas, elementos y cosas comunes de 0,87%.

Referencia Catastral: 4839807WM4243N000 7.

El plazo de presentación de ofertas será hasta el día 22/07/2009. Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado en Registro General de la A.E.A.T. y deberán ir acompañadas del depósito indicado.

Se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (B.O.E. 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (B.O.E. 24/05/02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de subasta para proceder a la verificación de las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas y decidir extender el plazo de presentación de ofertas, respetando el límite total de seis meses, computados desde la fecha de la celebración de la subasta.

Soria, 22 de junio de 2009.- El Presidente de la Mesa,
Emiliano Borobio García. 2226

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESCOBOSA DE ALMAZÁN

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 14-01-2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse

presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	14.000,00
Tasas y otros ingresos.....	550,00
Transferencias corrientes	8.400,00
Ingresos patrimoniales.....	26.336,49
TOTAL INGRESOS.....	49.286,49

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	11.639,74
Gastos en bienes corrientes y servicios	28.620,00
Gastos financieros	1.500,00
Transferencias corrientes	186,32

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	1.000,00
Pasivos financieros	6.340,43
TOTAL GASTOS.....	49.286,49

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) Plazas de funcionarios

1. Con habilitación nacional

1.1. Secretario.-1

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Escobosa de Almazán, 23 de junio de 2009.- El Alcalde,
Félix Tarancón Cervero. 2162

COSCURITA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de junio de 2009, el Proyecto Técnico de la obra "Proyecto Mejora Alumbrado Público en Neguillas y barrios". Obra nº 79 del F.C.L 2009, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Santiago Cabrerizo de León con un presupuesto de 20.689,66 euros y 3.310,34 euros se somete a información pública por espacio de quince días, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, este proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Coscurita, 11 de junio de 2009.- El Alcalde, José-Luis García Jiménez. 2163

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Aprobado por Resolución de este Ayuntamiento el día 22 de junio de 2009, el proyecto técnico de la obra nº 25 del Plan de Obras Menores para 2009 denominado: Reforma centro socio-cultural en Quintanilla de Nuño Pedro 3ª Fase, se expone al pú-

blico en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Espeja de San Marcelino, 22 de junio de 2009.– El Alcalde-Presidente, Francisco Martín Cabrerizo. 2180

BERLANGA DE DUERO

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

Objeto del contrato:

Lote 1.- Monte OCA: Aprovechamiento agrícola de 108,50 Has.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: subasta.

Tasación del aprovechamiento: (179 €/ha.)

Lote 1.- 19.421,50 € al alza.

Garantías:

Provisional: Lote 1.-388,00 €.

Definitiva: 5% del precio adjudicado.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayto de Berlanga de Duero.

Domicilio: Plaza Mayor 1.

Localidad y código postal: Berlanga de Duero (42360).

Teléfono y fax: 975 343 011 -343 007.

E-mail: puede solicitar cualquiera de los pliegos de cláusulas a: secretario@berlangadeduero.es

Perfil del contratante: en www.berlangadeduero.es

Requisitos específicos del contratista: ser agricultor.

Presentación de ofertas: fecha límite de presentación.-veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** si la fecha límite coincide con sábado, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: sobres (a) oferta económica y sobre (b) documentos.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro general, de 9 a 14 h.

Apertura de ofertas: Entidad Ayto de Berlanga de Duero.

Fecha: El 5º día hábil de finalización de la presentación de ofertas.

Hora: 14 horas.

Gastos a cargo del contratista: Anuncios.

Berlanga de Duero, 26 de junio de 2009.– El Alcalde, Álvaro López Molina. 2181

— — —

Aprobación proyecto de obra Aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión de 23 de junio de 2009, el proyecto de "captación de aguas en Abanco", por importe de 55.375,00 €.

Redactado por los Servicios Técnicos de Diputación Provincial, se expone al público por un plazo de 8 días, para que

sea examinado y se formulen las reclamaciones oportunas por quienes creen que tienen derecho o ello.

Berlanga de Duero a 26 de junio de 2009.–El Alcalde, Álvaro López Molina. 2182

ALMENAR DE SORIA

Doña Gloria López Marín, Alcaldesa, del Ayuntamiento de Almenar de Soria, Provincia de Soria,

Presentada solicitud de Licencia Ambiental y Urbanística; promovida por D. Agustín Sanz Martínez actuando en representación de Nivelaciones y desmontes Esama S.L., de legalización de explotación minera Los Molinos nº 132 en Cardejón.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en el artículo 307.3 del Real Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran estar afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Almenar de Soria, 23 de junio de 2009.– La Alcaldesa, Gloria López Marín. 2184

LOS VILLARES DE SORIA

De conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	16.450
Impuestos indirectos	3.000
Tasas y otros ingresos.....	5.308
Transferencias corrientes	36.442
Ingresos patrimoniales.....	16.950

B) Operaciones de capital

Enajenación de inversiones reales	5.000
TOTAL INGRESOS.....	83.150

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	23.880
Gastos en bienes corrientes y servicios	32.020
Gastos financieros	7.800
Transferencias corrientes	450

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	12.000
Pasivos financieros	7.000
TOTAL GASTOS.....	83.150

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

Funcionarios:

1.- Con habilitación nacional.

1.1.- Secretario.

Personal laboral

Temporal

1-Peón.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Los Villares, 29 de junio de 2009.- La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2204

CASTILLEJO DE ROBLEDO

ARRENDAMIENTO de almacén granero seleccionadora, Mártires, 11, propuesta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Por Acuerdo de Pleno de 22 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento del bien patrimonial c/ Los Santos Mártires, 11, para destinarlo a almacén-granero seleccionadora, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Castillejo de Robledo (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato:

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de almacén-granero seleccionadora, C/ Mártires, 11, Castillejo de Robledo (Soria).

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del Contrato.

Precio: 7.272,00 euros al año, mas 16% de IVA, 1.163,52 €, con los incrementos que se den a lo largo del contrato de IPC.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 22 de junio de 2009.

b) Contratista: Buquerin, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.272,00 euros al año, más 16% de IVA, 1.163,52 €.

Castillejo de Robledo, 22 de junio de 2009.- El Alcalde, José Manuel García Valle. 2185

Por acuerdo de pleno de 22 de junio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en Obra 78 Sustitución de Redes de Alumbrado Público, obras de Planes Provinciales F.C.L que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Castillejo de Robledo, (Soria).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Sustitución de Redes de Alumbrado Público.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio; 77.586,20 euros y 12.413,80 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha Adjudicación Definitiva: 22 de junio de 2009.

b) Contratista: POR-BLAN S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.000,00 €.

Castillejo de Robledo, 25 de junio de 2009.- El Alcalde, José Manuel García Valle. 2186

Aprobado inicialmente, por Acuerdo de pleno de de 22 junio 2009, el Padrón de las tasas por los servicios de recogida de basura y suministro de agua, primer semestre de 2009, se expone al público en las oficinas de la Casa Consistorial, por el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para su examen y reclamaciones, en su caso. De no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Castillejo de Robledo, 22 de junio de 2009.- El Alcalde, José Manuel García Valle. 2187

PRESUPUESTO GENERAL 2008

En aplicación de lo dispuesto en el Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se Pública el Presupuesto General, resumido por capítulos de esta Entidad para el Ejercicio 2008, y de la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual que fue aprobado provisionalmente por Pleno de la Corporación en sesión de 2 de abril de 2009, publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 55 de 13 de mayo de 2009, y que ha resultado definitivamente aprobado, al no haberse presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2008

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	39.350
Impuestos indirectos	19.695
Tasas y otros ingresos.....	28.600
Transferencias corrientes	53.880
Ingresos patrimoniales.....	18.895

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital	52.450
TOTAL INGRESOS.....	212.870

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	51.200
Gastos en bienes corrientes y servicios	65.640
Gastos financieros	2.875
Transferencias corrientes	2.765

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital	81.000
Pasivos financieros	9.390
TOTAL GASTOS	212.870

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1. Secretario-Interventor, 1, en agrupación con los Ayuntamientos de Licerias, Castillejo de Robledo, Fuentecambrón, y Miño de San Esteban.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Castillejo de Robledo, 18 de junio de 2009.- El Alcalde, José Manuel García Valle. 2188

REBOLLAR

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169 del R.D.L. 2/2004, Texto Refundido de la Ley Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2009, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004 citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Rebollar, 22 de junio de 2009.- El Alcalde, Enrique Borobio Crespo. 2189

**EL BURGO DE OSMA
CIUDAD DE OSMA**

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2009, el de correspondiente al 2º trimestre de 2009, se expone al público por el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Esta exposición sirva de notificación colectiva y al finalizar la misma se podrá interponer Recurso de Reposición regulado en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de un mes contado a partir de la finalización del período de exposición.

Para interponer recurso de reposición no se requerirá el previo pago de la cantidad exigida, no obstante la interposición de recurso no detendrá la acción administrativa de la cobranza si bien podrá suspenderse la ejecución del acto impugnado en los términos previstos en el art. 14 del citado Real Decreto legislativo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 23 de junio de 2009.- El Alcalde en funciones, Jesús Alonso Romero. 2151

- - -

El Pleno del Ayuntamiento de Burgo de Osma Ciudad de Osma, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de junio, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 05/2009 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería y la aportación de agentes externos, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Consignación Inicial	Modificac. Anterior	Modificac. Actual	Consignac. Definitiva
I	GASTOS DE PERSONAL	1.307.100,00	182.867,58	2.400,00	1.492.367,58
II	GASTOS BIENES CORRIENT.	1.410.800,00	48.190,77	52.562,00	1.511.552,77
III	GASTOS FINANCIEROS	32.700,00	0,00	0,00	32.700,00
IV	TRANSFERENC.CORRIENTES	1.543.000,00	274.739,99	203.000,00	2.020.739,99
VI	INVERSIONES REALES	2.352.703,00	1.916.290,75	510.535,85	4.779.529,60
VII	TRANSE. DE CAPITAL	0,00	15.431,00	0,00	15.431,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	11.207,00	0,00	4.000,00	15.207,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	113.790,00	0,00	0,00	113.790,00
TOTAL:		6.771.300,00	2.437.520,09	772.497,85	9.981.317,94

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Consignación Inicial	Modificac. Anterior	Modificac. Actual	Consignac. Definitiva
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.340.000,00	0,00	0,00	1.340.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	556.600,00	0,00	0,00	556.600,00
IV	TRANSFERENCIAS CTES.	2.389.900,00	363.320,60	0,00	2.753.220,60
V	INGRESOS PATRIMONIALES	307.446,28	0,00	0,00	307.446,28
VI	ENAJENACION DE INVERS.	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	TRANSFER. DE CAPITAL	2.016.046,72	1.155.143,72	439.290,00	3.610.480,44
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	11.207,00	919.055,77	333.207,85	1.263.470,62
XI	PASIVOS FINANCIEROS	100,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL:		6.771.300,00	2.437.520,09	772.497,85	9.981.317,94

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Burgo de Osma, 30 de junio de 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2229

- - -

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Interesados a los que se notifica por comparecencia para la tramitación de expediente de prescripción de fianzas.

No habiéndose realizado a cada interesado en su debida fecha la oportuna devolución de fianza, por causas desconocidas y no imputables a esta Corporación, y en cumplimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha treinta de junio, por medio de la cual se ordena iniciar el oportuno expediente de citación por comparecencia de todos aquellos interesados que hasta el 26 de noviembre de 1991 tenían depositadas fianzas en esta corporación y en virtud de lo estipulado en el Art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 57/2003 de 17 de diciembre) se cita a los contribuyentes mas abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados podrán alegar, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, lo que consideren procedente en la defensa de sus intereses.

En caso de no haber comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Cooperativa Agropecuaria	Aprovecham. Terrenos	5,41 €
J. Mateo García	Aprovecham. Fincas agrícolas	51,93 €
José R. Sánchez	Aprovechamiento terrenos	11,22 €
José Gómez,	Aprovechamiento pastos	6,01€
Juarraz	Aprovechamiento pastos	6,13 €
Gallardo	Solar	1,73 €
Gallardo	Piso en Burgo de Osma	84,14 €
Pedro López	Aprovechamientos fincas agrícolas	180,30 €
Mariano Arribas	Aprovechamiento pastos	1,80 €
Santiago Sánchez	Aprovecham. Chopos	15,03 €
Nicolás Pérez	aprovechamiento pinos	11,29 €
Cotos de Caza	Aprovecham. Cinegetico	20,19 €
Valentina Romero	Servicio limpieza	12,74 €
A. las Heras	Aprovechamiento pastos	36,42 €
Industrias E. Medrano	Aprovechamiento pinos	65,52 €
Víctor Gonzalo	Aprovechamiento fincas	265,41 €
Industrias del Pino	Aprovechamiento pinos	50,88 €
Lucio Andrés Muñoz	Aprovechamiento pinos	50,88 €
Feliciano Modamio Silleras	Aproveham. Fincas agrícolas	763,18 €
Juan I. de Blas	Provisional parcela	8,11 €
Ángel Franco Zaura	Aprovechamiento chopos	120,20 €
Ángel Franco Zaura	Aprovechamiento chopos	97,60 €
Aurelio Castillo López	Aprovecham. Fincas agrícolas	72,12 €
Nicolás Alcorta	Provisional subasta parcela	5,41 €
Jesús Mateo García	Aprovecham. Fincas agrícolas	62,81 €
Marcos Antona Miguéda	Provisional explot., matadero	180,30 €
Andrés Hernando	Provisional explot. Pz. Toros	300,51 €
Cooperativa del Campo	Provisional subasta parcela	18,03 €
Benigno de Gracia	Aprovecham. Fincas agrícolas	362,41 €
Jesús Mateo y otro	Aprovecham. Fincas agrícolas	50,24 €
Almudena Rupérez de Miguel	Aprovechamiento sabinas	181,21 €
Blas Medina	Aprovechamiento pinos	51,57 €
Maderas Bana, S.A.	Enajenación parcela	773,02 €
Huf España, S.A.	Aprovechamiento terrenos	360,74 €
Canon Copiadoras de Soria	Provis. adquisicion fotocopiadora	180,30 €

El Burgo de Osma, 1 de julio 2009.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2228

VALDEMALUQUE

Aprobados inicialmente los Padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado, ejercicio 2009 de Valdemaluque y barrios, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la inserción, del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Valdemaluque, 25 de junio de 2009.– El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 2168

MONTEJO DE TIERMES

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de junio de 2009, el expediente de modificación de créditos nº 1/09, Presupuesto General Municipal 2009, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Montejo de Tiermes, 26 de junio de 2009.– El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 2167

— — —

Aprobados inicialmente los Padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado, de Montejo de Tiermes y barrios, correspondientes al ejercicio 2009, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la inserción, del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Montejo de Tiermes, 24 de junio de 2009.– El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 2169

RETORTILLO DE SORIA

Aprobados inicialmente los Padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la inserción, del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados. Ejercicio 2009.

Retortillo de Soria, 23 de junio de 2009.– La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 2170

MOMBLONA

La Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de este municipio, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2009, adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba

el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el citado acuerdo se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**, durante los cuales los interesados pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Momblona, 26 de junio de 2009.– El Alcalde, Fernando Garrido Pérez. 2200

— — —

Aprobado por la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejato Abierto de este municipio, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2009, el padrón formado para la percepción del canon correspondiente a los aprovechamientos agrícolas efectuados por el sistema de reparto vecinal entre los solicitantes adjudicatarios, en el Monte de Utilidad Pública nº 215, denominado "Robledal y Dehesa", perteneciente al Ayuntamiento de Momblona, correspondiente a la campaña agrícola 2008/2009, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**, donde podrá ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes en derecho.

Momblona, 26 de junio de 2009.– El Alcalde, Fernando Garrido Pérez. 2201

PINILLA DE CARADUEÑA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008 se expone al público, junto con sus justificantes, durante quince días; en este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por la Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pinilla de Caradueña, 29 de junio de 2009.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2202

LA RUBIA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes durante quince días; en este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por la Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Rubia, 29 de junio de 2009.– Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 2203

BLACOS

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al año 2008, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se hace público que la referida Cuenta con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Blacos, 23 de junio de 2009.– El Alcalde, Alfonso Pérez Gañán. 2207

TORREBLACOS

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2008, se expone al público, junto con sus justificantes, durante 15 días. En éste plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar reparos y observaciones, las cuales serán examinadas y practicadas cuantas comprobaciones se estimen necesarias, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreblacos, 22 de junio de 2009.– El Alcalde, Sergio Álvarez Manzano. 2208

QUINTANA REDONDA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Quintana Redonda.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 4 de junio de 2009, aprobó inicialmente la modificación puntual nº 3 de Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Quintana Redonda, referente a la reducción en nuevas parcelaciones de la superficie de la parcela de 200 m² a 150 m² de superficie en suelo urbano, manteniendo las condiciones de frente de fachada y fondo edificable, acordando someter a información pública la documentación de dichas Normas, con las siguientes condiciones:

a) Plazo de exposición pública y presentación de proposiciones: un mes, contado desde el día siguiente a la última inserción de este Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, Boletín Oficial de Castilla y León, en los diarios "Heraldo de Soria" y "El Mundo, Diario de Soria".

b) Lugar de examen del expediente y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Quintana Redonda, 22 de junio de 2009.– El Alcalde, Juan Manuel Valero Lafuente. 2209

ARCOS DE JALÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se publica que, por Resolución de fecha 29 de junio de 2009, el Sr. Alcalde delegó todas sus funciones, durante el período comprendido entre los días 6 y 12 de julio de 2009, en el Primer Alcalde de este Municipio, D. José Miguel Navarro Pascual.

Arcos de Jalón, 29 de junio de 2009.- El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 2210

VINUESA

Doña Asunción Medrano Marina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Villa de Vinuesa (Soria), por el presente,

HACE SABER: Que por Doña Belia Escribano de Diego, se ha solicitado licencia ambiental para adaptar la instalación de la nave almacén de cebos de 99 m² existente en polígono 3, parcela 198, paraje "Casa Marcos" de este término municipal, a la normativa actual; según Certificado de legalización de obra ejecutada suscrito por el Ingeniero de Montes D. Diego Arribas Carretero.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Vinuesa, 19 de junio de 2009.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2211

ALMAZÁN

Por don Por don Julio Gonzalo Cuevas, se solicita licencia ambiental para la actividad de cafetería-restaurante en calle Caballeros, número 12 bajo, de esta Villa.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 26 de junio de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 2212

GOLMAYO

D. Benito Serrano Mata, Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Golmayo (Soria) por delegación de competencias según Decreto de Alcaldía de 6 de octubre de 2008, por el presente,

HACE SABER: Que existe una solicitud de licencia ambiental y de obra presentada por D. Carmelo Calonge Muñoz,

con D.N.I. nº 72.882.414-Z, para cuadra privada de 4 box en Pol. 9, Pare. 5.058 de Carbonera de Frentes, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto básico y de ejecución redactado por el Arquitecto D. Alberto Sanz Herranz, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Soria (COACY-LE) con fecha 25 de mayo de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días hábiles, contados desde el siguiente hábil posterior en el que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren modo afectados por la actividad y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Golmayo, 16 de junio de 2009.- El Concejal de Urbanismo, Benito Serrano Mata. 2213

ALDEALAFUENTE

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2009, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	30.610,12
Impuestos indirectos	901,52
Tasas y otros ingresos.....	14.946,64
Transferencias corrientes	36.010,12
Ingresos patrimoniales.....	60.401,71

B) Operaciones de capital

Transferencias de capital	63.120,00
TOTAL INGRESOS	205.990,11

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal	23.316,57
Gastos en bienes corrientes y servicios	67.011,81
Transferencias corrientes	6.611,13

B) Operaciones de capital

Inversiones reales	79.000,00
Transferencias corrientes	30.050,60
TOTAL GASTOS	205.990,11

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

a) Plazas de funcionarios.

1. Plazas de funcionarios de habilitación de Carácter Nacional
 - 1.1.- Secretaría-Intervención, 1

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Aldealafuente, 24 de junio de 2009.- El Alcalde, Jesús Manuel Ciria Ortega. 2216

CANDILICHERA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Candilichera, 11 de mayo de 2009.- El Alcalde, Agustín Postigo Herrero. 2217

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Mediante acuerdo Resolución de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2009, se ha aprobado el Proyecto de la Obra nº 29/2009 del Fondo de Cooperación Local denominada "Sustitución redes abastecimiento y Pavimentación en Aldea, Velilla y Quintanilla de Tres Barrios". San Esteban de Gormaz (Soria), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Víctor Liso Núñez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 140.000,00 euros, IVA incluido, distribuidos en dos anualidades:

- Anualidad 2009: 70.000 euros (Quintanilla de Tres Barrios y Aldea de San Esteban).

- Anualidad 2010: 70.000 euros (Velilla de San Esteban).

Se somete dicho Proyecto a información pública, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

San Esteban de Gormaz, 1 de julio de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 2230

ROLLAMIENTA

Por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Rollamienta en sesión celebrada el día 17 de junio de 2009 se acordó

la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Alcantarillado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Rollamienta, 24 de junio de 2009.- El Alcalde, Javier Ramírez Callejo. 2231

RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 1 de julio de 2009, el expediente de modificación de créditos nº 1/09, Presupuesto General Municipal 2009, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 2 de julio de 2009.- La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 2233

VALDEMALUQUE

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Valdemaluque (Soria),

2.- *Objeto del contrato:*

2.1. Descripción: obra nº 129 F.C.L. 2009 reparación de edificios municipales con arreglo al proyecto técnico redactado por el Sr. Arquitecto D. Julián Gallardo Verde.

2.2. Lugar de ejecución: Valdemaluque.

2.3. Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

3.1. Tramitación: Ordinaria.

3.2. Procedimiento: Abierto:

3.4. Forma de adjudicación: Oferta más ventajosa.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 57.408,65 euros IVA incluido.

5.- *Garantía provisional:* 1.722,00 euros.

6.- *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Valdemaluque (Soria), calle Mayor s.n., C.P. 42318. Teléfono 975 363670.

7.- *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Valdemaluque, hasta las 13 horas del día 16 de agosto de 2009. Documentación a presentar: Sobres A y B, base sexta.

8.- *Apertura de pliegos:* A las 13,15 horas del 16 de agosto de 2009, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Valdemaluque, 3 de julio de 2009.- El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 2234

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Rfa.: Mediación, Arbitraje y Conciliación

La Oficina Territorial de Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y de acuerdo con el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral), anuncia el depósito en esta Oficina Territorial de los Estatutos de la Organización denominada "Asociación de Empresas de Comercio y Servicios de Soria", que se relaciona en el Anexo I.

ANEXO

Denominación: "Asociación de Empresas de Comercio y Servicios de Soria".

- Ámbito territorial: Provincial, circunscrito a la provincia de Soria.

- Ámbito profesional: Según el artículo 4 de los Estatutos, integra a todas las empresas de comercio y servicios, que estando legalmente constituidas, radiquen en la provincia de Soria, cualquiera que sea el sector comercial en el que desarrollen su actividad, y que voluntariamente soliciten su afiliación.

- Firmantes del acta de constitución:

D. Javier Munilla Lenguas.

D. Víctor Mateo Ruiz.

D. Juan Antonio Madurga Sánchez.

Soria, 30 de junio de 2009.- La Jefa de la Oficina, Noemí Molinuevo Estéfano. 2215

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Almazán.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 1006 /2009 a instancia de María Vicente Velamazán, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

- Casa en la calle del Horno, número 22; que linda por la derecha entrando y frente, con dicha calle; izquierda. Marta Vicente; y fondo, Leona Velamazán. Tiene una superficie de setenta y seis metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados. Inscripción pendiente. Pajar, en la calle del medio 14 (antes calle Calzadilla, nº 2, tal y como figura en la Escritura); que linda por la derecha entrando y fondo, herederos de Florentino Cosín; iz-

quierda, Emilia Ramírez; y por su frente, con la calle de su situación. De treinta metros cuadrados. Inscripción pendiente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 22 de junio de 2009.- El Secretario, (Ilegible). 2236

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución 44/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Juanito Emilio Coria Anchieta contra la empresa Líder Gerardo Molina Ortega, se ha dictado auto de fecha 29-4-09 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"S.S. ACUERDA:

PRIMERO.- Proceder a la ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución solicitada por D. Juanito Emilio Coria Anchieta contra Líder Gerardo Molina Ortega por un importe de 1.707,69 euros de principal más 170,76 euros para costas y otros 170,76 euros para intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo sobre los bienes de la parte demandada en cantidad suficiente para cubrir el citado principal, más lo calculado de intereses y costas.

TERCERO.- No teniéndose conocimiento de la existencia de bienes propiedad del demandado susceptibles de traba y embargo, dirjense Oficios a los pertinentes Organismos y Registros Públicos, con el fin de que faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia y así mismo consúltese el Punto Neutro Judicial. Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (Art. 551 L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Líder Gerardo Molina Ortega, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Soria, 26 de junio de 2009.- La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias. 2227

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria